

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Primitivo Castro Carreto

AÑO 1	Primer Periodo Ordinario	LV Legislatura	NÚM. 15
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 1997		ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA pág. 6	
SUMARIO		ASUNTOS GENERALES pág. 9	
ASISTENCIA	pág. 1	CLAUSURA Y CITATORIO pág. 23	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	Presidencia del diputado Primitivo Castro Carreto	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	ASISTENCIA	
CORRESPONDENCIA		El Presidente:	
- Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este H. Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Agroindustrias del Sur	pág. 3	Se inicia la sesión.	
- Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este H. Congreso, Iniciativa de Decreto para desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, el bien inmueble denominado "La Joya", en el cual se encuentra construido el nuevo mercado de abastos, ubicado al norte de esta ciudad capital	pág. 3	Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.	
- Lectura del oficio por medio del cual el titular del Poder Ejecutivo remite a este H. Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se incluye en el Calendario Cívico de Guerrero, la fecha 31 de enero para la celebración del natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez	pág. 4	El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:	
		Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	
		Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Fernández Carvajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas	

Wulfrano, Lobato Ramírez René, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Núñez Ramos María de la Luz, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Óscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Vicario Castrejón Héctor, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría informa a la Presidencia la presencia de 43 diputados y la ausencia de tres.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario tomar en consideración las asistencias de los diputados Justino Damián Calvo, Enrique Caballero Peraza y Saúl López Sollano, que pidieran permiso para llegar con retraso.

Con la asistencia de 43 ciudadanos diputados, se declara quórum legal, por lo que serán válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Severiano De Jesús, dé lectura al proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión.

El secretario Severiano De Jesús Santiago:

Se pone a la consideración de la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día:

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Jueves 9 de enero de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso del Estado, Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Agroindustrias del Sur.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso del Estado, Iniciativa de Decreto para desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado el bien inmueble denominado "La Joya", en el cual se encuentra construido el nuevo mercado de abastos ubicado al norte de esta ciudad capital.

c) Lectura del oficio por medio del cual el titular de Poder Ejecutivo remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se incluye en el Calendario Cívico de Guerrero, la fecha 31 enero para la celebración del natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Elección de los ciudadanos diputados que habrán de ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo, de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de enero al 14 de febrero del año en curso, dentro del primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta de sus cargos, en su caso.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto del Orden del Día. Los que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba el Orden del Día.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, Lectura del acta de la sesión anterior, solicito al secretario de la Mesa Directiva, diputado Fernando Navarrete, dé lectura a la misma.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Se va a dar lectura al acta de la sesión ordinaria del día martes 7 de enero de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Lectura de correspondencia, registrado como inciso "a", solicito al diputado secretario Severiano De Jesús Santiago, dé lectura al oficio por medio del cual se remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Agroindustrias del Sur.

El secretario Severiano De Jesús Santiago:

Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 0045.

Chilpancingo, Guerrero, 6 de enero de 1997.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Agroindustrias del Sur, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se turna la presente Iniciativa a la comisión correspondiente, para su estudio y elaboración del dictamen y Proyecto de Decreto respectivo.

En desahogo del segundo punto, inciso "b", del Orden del Día, solicito al diputado Fernando Navarrete, dé lectura al oficio relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado el bien inmueble denominado "La Joya", ubicado al lado norte de esta ciudad capital.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 0041.

Chilpancingo, Guerrero, 6 de enero de 1997.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar bajo el régimen de propiedad en condominio, los locales comerciales construidos en el inmueble señalado en el considerando cuarto del presente documento, que el titular del Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se turna la presente Iniciativa a la comisión correspondiente, para su estudio y elaboración del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivo.

Para el desahogo del segundo punto, inciso "c", del Orden del Día, solicito al secretario Severiano De Jesús Santiago, dé lectura al oficio referente a la Iniciativa de Decreto por el que se incluye en el Calendario Cívico de Guerrero, la fecha 31 de enero para la celebración del natalicio del doctor Ignacio Chávez y, además, que lea íntegro el documento que se acompaña.

El secretario Severiano De Jesús Santiago:

Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría General de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número 0044.

Chilpancingo, Guerrero, 6 de enero de 1997.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se incluye en el Calendario Cívico de Guerrero, la fecha 31 de enero para la celebración del natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez, documento que el titular del Poder Ejecutivo, somete a su consideración, a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Que es del interés del titular del Poder Ejecutivo Estatal, que a todos los guerrerense que se hayan destacado en los distintos campos de la ciencia, el arte, la cultura y la técnica, se les reconozca su contribución al desarrollo de la Entidad.

Que el estado de Guerrero, es una entidad que ha contribuido de manera sobresaliente al proceso histórico y social de nuestro país, tanto en la etapa de la Independencia, como en la Reforma y la Revolución. Guerrero, más allá de las acciones heroicas del orden militar, ha contribuido al cultivo de las ciencias y las artes. Esa contribución de nuestro estado, junto con nuestra vieja tradición republicana, de honrar a los hombres que han sobresalido en el servicio de la patria y contribuido al avance del conocimiento.

El estado de Guerrero cuenta con 76 municipios, 18 distritos judiciales y se divide en siete regiones, entre las que se encuentra la de Tierra

Caliente, a la que pertenece el municipio de Zirándaro.

Que el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene como principal objetivo honrar a quien honor merece, por lo que aproximándose la conmemoración del natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez, hombre profesional que se ha destacado en la ciencia y la cultura, especialmente en la medicina, considera rendirle un homenaje.

Que el doctor Ignacio Chávez Sánchez, nació el 31 de enero de 1897 en el municipio de Zirándaro, Guerrero, de la región de Tierra Caliente, lugar de donde salió a realizar sus primeros estudios a la ciudad de Morelia, Michoacán, y posteriormente a la ciudad de México. Fue hijo de los señores don Ignacio Chávez Villegas y doña Socorro Sánchez de Chávez, originarios del municipio citado.

Que el doctor Ignacio Chávez Sánchez, por su vasta y elevada excelencia académica, fue distinguido por el mundo de la ciencia, así como por muchas instituciones científicas nacionales y extranjeras; lo designan miembro de su claustro de investigadores y recibe el nombramiento de Presidente Honorario Vitalicio de la Sociedad Internacional de Cardiología. Las universidades de Asia, Europa y América, le otorgan más de cien doctorados *honoris causa*.

El hombre que todo guerrerense recuerda por su preocupación en la medicina y en la ciencia, muere el día 12 de julio de 1979. Sin embargo, su obra continúa en las legiones de universitarios formados a su sombra, en los médicos que tuvieron la gran suerte de compartir con él, la cátedra, la experiencia del quirófano y la enseñanza.

Por lo antes expuesto: El ciudadano Gobernador del estado de Guerrero, con verdadera lealtad, propone a esta Soberanía, en el centenario del nacimiento del doctor Ignacio Chávez Sánchez, brindarle merecido homenaje, celebrando sesión solemne del H. Congreso en el municipio de Zirándaro, asimismo, que la importante fecha 31 de enero, sea incluida en el

Calendario Cívico de Guerrero, para que anualmente se le brinde un justo y merecido homenaje.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 74, fracción IV y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, someto a esa alta representación el siguiente:

Decreto por el que se incluye en el Calendario Cívico de Guerrero, la fecha 31 de enero para la celebración del natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez.

Artículo 1o.- Se autoriza incluir en el Calendario Cívico de Guerrero la fecha 31 de enero para celebrar el natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez, para que anualmente se le brinde homenaje.

Artículo 2o.- Que con motivo del centenario del natalicio del doctor Ignacio Chávez Sánchez, se autoriza para que el día 31 de enero de 1997, el Congreso del Estado en sesión solemne, junto con los demás Poderes del Estado, rinda un homenaje en la plaza principal de Zirándaro, Guerrero.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la residencia oficial del Poder Ejecutivo estatal en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, a los tres días del mes de enero de 1997.

El Gobernador Constitucional del Estado.-
Licenciado Ángel Aguirre Rivero.

El Secretario General de Gobierno.-
Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias.

Se somete a la Plenaria la Iniciativa de Decreto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse...

(Desde su escaño, el diputado Tavira Román pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente: Creo que vale la pena hacer un comentario a esta Iniciativa, planteando que estamos de acuerdo con que esta Plenaria obvие el trámite de comisiones para que sea aprobado. El comentario es en el sentido de que es justo el reconocimiento que se hace al doctor Chávez, un ilustre mexicano. Solamente propondría una modificación que no es de fondo, que creo que no tiene ningún problema. El doctor Ignacio Chávez, nació en Zirándaro, Michoacán, hoy estado de Guerrero. Solamente propondría que se hiciera esa modificación. Si vamos a entregar la propuesta de modificación a la Mesa Directiva y con todo nuestro reconocimiento, con una sola salvedad: desgraciadamente los sentimientos del doctor Ignacio Chávez Sánchez, decían, que él era originario de Zirándaro, muy michoacano; no aceptó un problema que se presentó en su tiempo, que fue una división territorial de los estados de Guerrero y Michoacán, mediante los cuales Zirándaro pasó a formar parte del estado de Guerrero, y otros lugares como Huetamo, y si no estoy equivocado, Lázaro Cárdenas, que eran parte del estado de Guerrero, pasaron a formar parte del estado de Michoacán. Con esa única salvedad, creo que de cualquier manera, este Congreso debe de estar en condiciones de darle nuestro mejor reconocimiento al doctor Ignacio Chávez. Le entrego señor Presidente la propuesta de modificación. Creo que no tiene ningún problema.

El Presidente:

Compañeros diputados: Se pone a consideración de la Plenaria, primero, la votación original respecto a la Iniciativa de Decreto por el que se

incluye en el Calendario Cívico de Guerrero, la fecha 31 de enero para la celebración del natalicio del doctor Ignacio Chávez, en los términos del documento que fue leído por el señor secretario Severiano De Jesús y, segundo, la propuesta que hace el diputado Sergio Tavira, en el sentido de que en lugar de decir Zirándaro, Guerrero, diga Zirándaro Michoacán, hoy Guerrero.

Se somete a votación el Decreto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Los que estén por la propuesta del licenciado Sergio Tavira Román, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, en los términos de la propuesta del diputado Sergio Tavira Román.

ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Elección de Presidente y Vicepresidentes, se instruye a la Oficialía Mayor, para que proceda a distribuir las cédulas de votación a los ciudadanos diputados.

Ciudadanos diputados, ¿están en su poder las cédulas?

(Desde su curul, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor Presidente. Compañeros diputados: He pedido esta intervención porque quiero dar mi posición, la posición de la fracción del PRD, sobre la elección de la Mesa Directiva, a partir de una situación que se está presentando y que nosotros consideramos totalmente inadecuada. Como es costumbre en la

práctica parlamentaria, las fracciones a veces logran acuerdos para distintas cuestiones. En esta ocasión hicimos un acuerdo con el señor Coordinador del Congreso, para que un miembro del PRD formara parte de esta Mesa Directiva en calidad de Vicepresidente. El Coordinador del Congreso, me ha informado que no está de acuerdo en que el compañero René Lobato —que es nuestra propuesta—, forme parte de esa Mesa Directiva. De entrada quiero decir que me parece inexplicable, la razón que se aduce es que el diputado René Lobato encabezó la toma de las instalaciones de la SEP, que efectivamente están tomadas —hay un paro de 1 200 trabajadores—, y que por esa razón no es permisible que forme parte de esta Mesa Directiva. Se me hace muy lejano este planteamiento al pensamiento legislativo, a la cultura política que queremos construir; por supuesto que el PRD no va aceptar que nos digan a quién quieren que propongamos, y si se diera la situación de que se persista en que el diputado René Lobato no forme parte de esta Mesa Directiva, señores del PRI, quedan ustedes en libertad de elegir a cualquier otro, siempre y cuando no sea miembro del PRD, para sentar un precedente más de que no es cierto que aquí se quiere crear esa nueva cultura política y nueva democracia.

Encuentro en este planteamiento, por decirlo de la manera más suave, un gran atraso político. Éste es el Poder Legislativo, no el Judicial, aquí no se puede condenar al diputado René Lobato ni a nadie por lo que está haciendo o deje de hacer presuntamente. Por lo tanto, dejamos sentada nuestra posición.

Quedan ustedes en libertad de nombrar la Mesa Directiva que quieran, si se persiste, insistimos, en que el diputado Lobato, no forme parte de ella, el PRD no forma parte de esta Mesa Directiva. Gracias, señor Presidente.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señor Presidente, señoras y señores diputados: En efecto, es una práctica parlamentaria

que las fracciones legislativas, sus coordinadores, procuren establecer el acuerdo sobre el desahogo de los asuntos que configuran el Orden del Día, como una manera de darle racionalidad al debate.

Consultamos al diputado Tavira, sobre su propuesta de Vicepresidente por parte de su fracción legislativa y aceptamos inicialmente que esta propuesta recayera en el diputado René Lobato Ramírez.

Sin embargo, hemos dado marcha atrás en ese acuerdo, ¿qué no es ilegítimo dar marcha atrás?, porque debemos tener presente que los diputados protestamos cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado, las leyes y normas que de una y otra emanen, y al tomarse por la vía de la violencia las instalaciones de la Secretaría de Educación en Guerrero y ser el diputado Lobato Ramírez, uno de sus principales promotores, se está violentando la ley, se está faltando a la observancia de la ley y este Congreso no puede avalar esta conducta de suyo condenable, eligiéndolo Vicepresidente. Sin embargo, si el señor diputado Lobato, manifiesta en esta tribuna que es ajeno a esos hechos, nosotros reconsideraríamos nuestra posición.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Señor Presidente, compañeros diputados: Hago uso de la tribuna porque me aludieron. No tengo de manera personal ninguna intención de ser Vicepresidente de la Mesa. Les quiero manifestar, compañeros diputados, que no me voy a retractar de un acto donde no soy efectivamente el promotor —no me estoy retractando, estoy explicando—, pero además lo comparto porque fue hecho por mis compañeros maestros, los compañeros trabajadores de la educación que no aceptan una imposición.

Ojalá que esto no sea una práctica que vicie el trabajo parlamentario. Yo creo que esta situa-

ción va más allá. No se trata de que se tomaron las instalaciones donde participan 1 200 trabajadores, porque además de esto, que no me diga el diputado Salazar Adame, que Lobato también es el promotor de darle línea de lo que van a hacer los institucionales del SNTE o lo que van a hacer las delegaciones unidas o lo que van a hacer esta tarde en Acapulco para protestar por el asesinato de René Jaramillo, ocurrido el 28 de diciembre; es decir, que tampoco se vale que de todos los hechos que haga o deje de hacer el magisterio en su conjunto, Lobato es el promotor y Lobato es el culpable. Yo asumo mi responsabilidad completa, total.

Desde esta tribuna exhorto a mis compañeros a no dejarse imponer a alguien a quien no quieren como Secretario de Educación. Aplaudido la actitud de los compañeros que se movilizaron.

Hoy se pronuncian en un desplegado importante que marca un precedente en la vida política y en la vida institucional. Por fin creo que hay una actitud digna, donde no están de acuerdo con una imposición que consuma el gobernador del estado en la persona de Eduardo Maliachi Velasco.

Yo le agradezco sus propósitos al diputado Salazar Adame, de que me venga a retractar; yo no me retracto de nada. Todos los actos que he hecho han sido con pleno uso y con plena conciencia de lo que hago. Soy responsable de eso, y por eso he tenido que pagar por todos estos actos, pero bueno, habrá que seguir pagando. Esto, ojalá y que lo comprendan pronto, son cosas que no tienen retroceso. Aquí —le insisto, diputado Adame—, el que no cambia, cambia. Nuevamente, otra vez, las palabras por quien usted lloró en tribuna, por el licenciado Ruiz Massieu, se las insistimos: o cambia aquí el trabajo parlamentario o intentamos o lo hacemos cambiar. Muchas gracias.

Nota: Debido a una falla técnica estenográfica, no se dispone de un segmento del debate de esta sesión, por lo que se incluyen como suplemento las notas asentadas en el acta respectiva.

Acta del 9 de enero de 1997

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO WULFRADO LEYVA SALAS, PROPUISO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, ELADIO PALACIOS SERNA Y J.F. EZEQUIEL TAPIA BAHENA, como Presidente y Vicepresidentes (Primero y Segundo), de la Mesa Directiva, que fungirá del día 15 de enero al 14 de febrero del año en curso, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio constitucional de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El Presidente:

Solicito al secretario Fernando Navarrete Magdaleno, pase lista con el propósito de que se inicie la votación por medio de las cédulas.

(Votación nominal.)

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Solicito a los señores secretarios realicen el cómputo correspondiente.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Respecto de la planilla que se registró previamente, hay 31 votos en favor, una abstención y una cédula con una planilla distinta.

El Presidente:

Solicito al señor secretario repita el cómputo.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Sí, señor Presidente: 31 votos en favor de la planilla presentada originalmente, una abstención y un voto por una planilla distinta.

El Presidente:

Electos con 31 votos en favor, una abstención y una planilla distinta, los diputados, como Presidente, Verónica Muñoz Parra; Primer Vicepresidente, Eladio Palacios Serna; Segundo Vicepresidente, Ezequiel Tapia Bahena.

Se solicita a los ciudadanos diputados electos pasar al frente para el efecto de tomarles la protesta de ley.

Pido a todas las personas que se encuentran en este Recinto se pongan de pie, especialmente a los compañeros diputados Sergio Tavira, si es tan gentil, y René Lobato, si es tan amable. Por respeto al Recinto Parlamentario, a nuestras leyes, a las instituciones, conmino respetuosamente a los diputados del PRD, se pongan de pie.

Ciudadanos diputados: “Protestan cumplir y hacer cumplir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como cumplir con responsabilidad y eficacia los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que fungirá del día 15 de enero al día 15 de febrero del año en curso, dentro del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado”.

Los diputados electos:

“Sí, protestamos”.

El Presidente:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo y el Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.

Pueden pasar.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Asuntos generales.

En uso de la palabra, el diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias señor Presidente: Es un punto que ya fue abordado en esta legislatura, es muy sencillo, no tengo la fecha pero creo que todos podríamos acordarnos. Hubo un Punto de Acuerdo mediante el cual, el Presidente de la Mesa Directiva —en su momento el diputado Florencio Salazar Adame—, debía solicitar información a las autoridades militares del estado de Guerrero acerca de la situación del Ejército Mexicano que priva en nuestra entidad. No se ha presentado dicho informe y quiero decir aquí, con toda responsabilidad, que no lleva esto ningún otro afán más que el de alertar a esta Legislatura, una vez más, sobre la situación que vive el estado de Guerrero, y que deberíamos jugar un papel lo más adecuado, lo más propositivo posible, para que la situación que vive nuestra entidad se normalice todo lo que se pueda. Yo pediría, dado que es un punto resuelto, en todo caso, que el señor diputado Florencio Salazar Adame, informe a esta Legislatura acerca de la encomienda que se le entregó. Eso es todo, señor Presidente.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señor Presidente: En primer lugar es pertinente aclarar que no fue un Punto de Acuerdo de este Congreso, fue una solicitud que se le planteó a la Presidencia para que, en uso de sus facultades, solicitara información sobre la presencia del Ejército Mexicano en el estado de Guerrero. Desafortunadamente en esos días hubo cambio de Oficial Mayor en este Congreso, también pereció, en un lamentable accidente, el comandante de la zona militar, y es probable que a ello obedezca que el Congreso aún no tenga la información del caso. Lo señalo, porque no ha habido omisión en este asunto, pero también debe quedar claro —y lo repito otra vez—, que

no fue un Punto de Acuerdo para que el Congreso en pleno solicitará esta información, sino para que lo hiciera el Presidente del Congreso.

El Presidente:

En uso de la palabra, el compañero René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Estoy en esta tribuna, de este lado, para ver si me cambia la suerte ahora. Tiene menos de una semana, vamos a manifestar nuevamente nuestro desacuerdo por la gran simulación que hay en este Congreso para tratar los asuntos. Creo que el problema no es si fue Punto de Acuerdo o no, y tampoco que este Congreso tenga o no la información, eso es irresponsabilidad. Creo que la obligación es que ese informe debe estar en manos de los diputados. Las cosas que están pasando en Guerrero no son nada agradables, nuevamente les tenemos que recordar que hay desapariciones, que hay crímenes cometidos por el Ejército Mexicano y que éste ha iniciado una campaña de reforestación y de informar cuántos arbolitos ha sembrado y cuántas campañas de salud ha promovido, y de que lo sustancial, lo que pedimos los diputados en este Congreso, no hay ninguna respuesta. Nosotros apelamos a que haya responsabilidad y que esa responsabilidad se traduzca precisamente en pedir informes serios a los mandos del Ejército Mexicano para que nos digan cuántos son, dónde están y qué hacen en Guerrero. Eso es lo que queremos saber, que nos informen para que nosotros podamos comunicar a la ciudadanía que el Ejército Mexicano está cumpliendo con las funciones para las que fue creado y que no está teniendo excesos, aunque difícilmente pudieran informar esto.

Reclamamos nuevamente, desde esta tribuna, la presentación inmediata del compañero Gregorio Alvarado López, nuevamente la reclamamos y reclamamos también la presentación con vida, del militante del EPR de seudónimo Rafael. Hemos dicho que son seres humanos que se les debe juzgar conforme a las leyes —si cometieron algún ilícito—, y que no se vale que se les haya aprehendido de esa manera y que

nadie esté informando. El Ejecutivo Estatal tiene la responsabilidad de saber, tiene la responsabilidad de velar por los guerrerenses, por la seguridad de los guerrerenses. Estamos sumidos en un clima de inseguridad, no sabemos si antes de llegar a nuestras casas vamos a ser desaparecidos y no sabemos ni siquiera quien nos desaparece, no sabemos en qué momento nos van a detener o dónde vamos a aparecer. Si esta situación va a seguir prevaleciendo en el estado de Guerrero, seguiremos diciendo insistentemente que estamos viviendo en un estado de terror, donde las leyes se violentan a cada paso y donde no sabemos a ciencia cierta qué va a pasar mañana; creo que ni los legisladores estamos seguros con ese fuero que nos da la Constitución para que nuestra seguridad esté garantizada.

Aprovecho la tribuna para señalar, también, que a menos de cinco días de que tomó posesión Eduardo Maliachi Velasco, como Secretario de Educación, los problemas que habíamos anunciado antier ya empezaron a ser realidad, y no es que el diputado Lobato los haya ido a promover, es de que van a seguir apareciendo; es que esto no lo van a frenar, y no lo van a frenar porque hay un descontento generalizado. Efectivamente, vamos a completar la información al diputado Salazar Adame; el día de hoy 1 200 trabajadores tomaron las instalaciones del Instituto de Educación Básica y Normal; en Acapulco, también, tomaron las instalaciones del INEBAN, y la Comisión Central Democrática, el órgano de representación del magisterio disidente, mañana seguramente dará a conocer su reprobación por el nombramiento de Maliachi y Velasco. El sábado—le doy de una vez a conocer el calendario—, la CETEG va a sesionar, va a realizar la Asamblea Estatal y seguramente en la sesión de la semana próxima estarán acusando a Lobato de estar promoviendo actos de desestabilización. Creo que la aseveración que hace el diputado Salazar Adame, es totalmente irresponsable. No se puede venir a señalar a nadie aquí, acusar a nadie, ni dar por hecho si estamos promoviendo o no estamos de acuerdo, pero no se vale estar haciendo señalamientos directos, porque yo tendría muchos señalamientos directos que hacerle y no se los puedo comprobar, por eso no asumo la irresponsabilidad de hacerlo. Tampoco se vale que se quiera descalificar a la gente de una manera tan burda y tan insana.

Creo que tenemos que pasar a formar parte de una cultura política diferente y que el trabajo parlamentario debe estar sustentado en un acto de civilidad, en esta práctica de consensos y de acuerdos, y eso es precisamente de lo que ha adolecido esta Legislatura.

Ojalá que en el tránsito de estos tres años, las cosas cambien para bien, no de nuestra fracción, sino para la dignificación de este Congreso.

Mañana habrá en Acapulco una marcha para pedir el esclarecimiento de René Jaramillo Pineda y en contra de la designación del nuevo Secretario de Educación, y el día de hoy en la prensa apareció un desplegado donde los mandos medios de la Secretaría de Educación Pública rechazan la designación de Eduardo Maliachi Velasco, como nuevo Secretario de Educación, y también cuestionan la presencia de un familiar del gobernador en el manejo de las finanzas en esta importante Secretaría.

Este es el escenario al interior de la Secretaría de Educación Pública. Quien quiera tajar el sol con un dedo lo puede hacer; y no es Lobato quien lo está promoviendo, es producto del descontento que existe en la Secretaría de Educación Pública, hasta los grupos institucionales verticales al priismo y al gobierno están teniendo sus formas de expresión y de inconformidad. Seguramente van a saltar a esta tribuna dos o tres compañeros diputados que van a defender lo inentendible: unos porque son paisanos de él y el corazón les gana, otros porque se vienen a reivindicar. Yo comparto ese punto de vista con la compañera diputada en el sentido de que muchos no hemos querido ir a trabajar a las áreas rurales y hemos preferido hacer trabajo de dirigencia —que por cierto es muy pesado y pocos lo aguantan—, y otros hemos querido ser diputados, otros estar comisionados en partidos políticos o a veces sin hacer nada en nuestra casa. Estos son los males, que seguramente Eduardo Maliachi no va a solucionar. En síntesis, nosotros hacemos un acto de reflexión, y más que de reflexión, hacemos un acto de denuncia por lo que está pasando en la Secretaría de mayor relevancia en el estado de Guerrero, y también exhortamos al gobernador del estado, en nombre de mi fracción, para que revise el nombramiento de Eduardo Maliachi Velasco. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, la diputada Beatriz González Hurtado.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: Quiero solicitarle al Presidente de esta Mesa Directiva que hoy termina, sea tan amable de solicitarle a cualquiera de los secretarios que lean los artículos 34 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y el 6o. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El Presidente:

Solicito al señor secretario, Fernando Navarrete, dé lectura a los artículos aludidos.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Artículo 34 de la Constitución Política del Estado de Guerrero: “los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”.

Artículo 6o. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero: “los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. El Congreso del Estado velará por el respeto del fuero constitucional de sus miembros”.

Servido, señor Presidente.

La diputada Beatriz González Hurtado:

(Continúa.)

Compañeros diputados: En el marco jurídico en el que se desempeña el estado de Guerrero, la Constitución Política de Guerrero, se enmarca en la Constitución General de la República, des-

pués en rango están las leyes como la Orgánica. Yo considero, compañeros, una cuestión bochornosa lo que acabamos de hacer aquí los diputados de esta LV Legislatura, en razón de lo que está sucediendo actualmente, concretamente de los trabajadores de la educación en Guerrero. El diputado René Lobato, vino a esta tribuna y expresó una opinión que no lo ubica ni física ni intelectualmente como el promotor de lo que está sucediendo, pero sí muy claramente dijo que el apoyaría y apoya estas manifestaciones. Esto lo hace ser una persona que no es hipócrita, porque quizás una persona entre sus seguidores pueda opinar determinada cosa y en tribuna decir otra, y lo que se hizo al vetarle el derecho de pertenecer a una Mesa Directiva, al menos yo lo considero como una violación por sus opiniones; esto ya ocurrió y lo que quiero hacer es un llamado para que en el inicio de este año no se sigan acumulando hechos como el sucedido. Yo creo que nosotros debemos estar muy pendientes de que nuestra conducta y nuestras opiniones estén enmarcadas en estas leyes. Gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Florencio Salazar.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señor Presidente, compañeros diputados: Yo no trato de abordar la tribuna para ver si me cambia la suerte, porque lo que trato de exponer son argumentos y razones. Creo que ese es el sentido del debate legislativo, ese debe ser el contenido de las discusiones parlamentarias, para no entramparse en una serie de adjetivos, de sin razones, de expresiones francamente desafortunadas que buscan el impacto publicitario por la pura y llana descalificación. Cuando con responsabilidad la mayoría priista asumió proponer al coordinador del Partido de la Revolución Democrática que formulara una propuesta diferente a la inicial, lo hicimos con lealtad al proceso legislativo.

Primero, le dimos nuestro punto de vista y le replanteamos que formulara una propuesta dis-

tinta a la del diputado René Lobato, a quien por cierto no se le ha reconvenido por ninguna de sus opiniones, por ninguna de sus muchas expresiones desafortunadas, proviniendo como se supone de un educador y desde luego de un representante popular. Lo hicimos por hechos que violentan la ley al promoverse la toma de instalaciones educativas que impiden el libre desenvolvimiento de las tareas, en este caso de la Secretaría de Educación en Guerrero. Estos hechos él mismo los ha fundamentado con estas expresiones, tan propias de su persona. Dijo aquí en la sesión pasada que ya vería el Secretario de Educación, Maliachi, cómo iban a ponerse, no recuerdo muy bien la expresión, pero que le iba a medir el agua a los camotes, esa fue su expresión literal, que más que advertencia obviamente ahora es una amenaza cumplida y, con lujo de detalle nos ha dicho lo que va a venir en los días futuros. Éstas no son opiniones, no se le está reconviendo porque con irresponsabilidad temeraria venga a decir aquí, por ejemplo, que el Ejército está cometiendo crímenes, no se le está reconviendo por una opinión tan irresponsable como esa, simplemente nos hemos negado a avalar a un diputado que propicia la violación a la ley con hechos, no con opiniones, porque este Congreso...

(Falla estenográfica.)

... tiene la obligación de cuidar la Soberanía y el Estado de Derecho, y es un reconocimiento universal que el narcotráfico atenta contra la Soberanía de los Estados nacionales.

Me parece que en aquella ocasión este debate no fue debidamente sustanciado y quedó la idea de que el ejército de manera atroz había asesinado a un menor de edad, cuando que los hechos son los siguientes: el Ejército descubrió un plantío de estupefacientes en el cual había un grupo de personas, entre ellos este joven, que no era un niño de 12 años como aquí se ha dicho, sino un joven de 17 o 18 años y el ejército fue recibido a balazos y al responder el ejército fue que pereció este joven. Ésos son los hechos reales y eso no es un crimen en el sentido que usted lo está afirmando, simplemente fue un acto de legítima defensa del ejército en el desempeño de sus obligaciones. Voy a concluir, digo, voy continuar con mi comentario; señor

diputado Lobato, yo no me quejo, como usted lo dijo la vez pasada, que las interpelaciones sirven para que uno se desvíe en la atención en lo que se está planteando en la tribuna. Puede hacer otra pregunta, las que quiera. Voy a continuar con mi exposición. No lo estamos a usted reconvinando aquí por sus opiniones, y por supuesto que somos celosos defensores del fuero constitucional de los señores legisladores; estamos hablando de hechos, de hechos por usted anticipados y ahora confirmados. Usted dijo aquí que el secretario de Educación le iba a medir el agua a los camotes, ya vemos que sí lo está haciendo, y usted ha dado aquí un calendario puntual de todas las acciones que van a realizar los grupos magisteriales. Yo no estoy cuestionando la acción que determinen hacer los gremios magisteriales, no estoy poniendo en tela de duda el derecho que puedan tener para asumir posiciones que ellos estimen pertinentes para reivindicar sus luchas sindicales, estoy cuestionando y estamos cuestionando que un diputado que está obligado a respetar la ley y el Estado de Derecho participe de esos hechos, y nosotros, antes de haber votado la Directiva que fungirá para el próximo mes, pedimos que si usted no era partícipe de esos hechos lo viniera a señalar en la tribuna, y usted se negó a hacerlo, luego entonces acepta participar de esos hechos que hoy se están consumando con la toma de instalaciones de la Secretaría de Educación de Guerrero.

No hay irresponsabilidad en cuanto a que no contemos, no dispongamos de la información de cuántos activos y en dónde están los miembros del Ejército Mexicano; señor diputado Lobato, yo quisiera saber si usted es ingenuo o es perverso, y lo digo con todas sus letras, yo quisiera saber en qué país el ejército anuncia cuáles son las tácticas implementadas, con cuántos activos para combatir al narcotráfico o a grupos subversivos. Yo quisiera saber en dónde existe ese ejército, en qué momento de la historia de la humanidad, dónde está ese ejército que dice mañana a las 3 de la tarde voy a mandar tantos escuadrones o batallones con tal equipo de artillería porque ahí hay un grupo subversivo y lo voy a combatir. O usted es ingenuo o no sabe lo que está diciendo, o es perverso y quiere obtener información estratégica del ejército para ponerla al servicio de intereses irresponsables como los que usted esta aquí señalando.

Yo solamente me atengo a lo que usted aquí ha dicho. Usted viene a la tribuna, descalifica a todos, habla como cree que lo debe hacer, señala repetidamente culpables y responsables, dice que cómo es posible que se violente el derecho de quienes pueden tomar las instalaciones de la Secretaría de Educación en Guerrero, pero para usted hay un derecho particular, el derecho que usted visualiza, el derecho que usted observa, el derecho que usted quiere interpretar, porque si pedimos que se desaloje el Palacio Municipal de Cuauhtepc, ahí no hay que aplicar el derecho, si pedimos que se respete la ley y que no se impida por la vía de la violencia el desenvolvimiento de las labores administrativas de la Secretaría de Educación, ahí no hay que respetar el derecho; pero, si se le menciona a usted con el pétalo de un verbo, entonces hay que reclamar el respeto al fuero constitucional, y hay que reclamar también el que no se intimide a un diputado con supuestos reclamos a sus opiniones políticas, ¿cuál es el derecho que usted conoce? ¿cuál es el derecho que usted interpreta? Lo que los compañeros diputados del PRD asumieron hace un momento de no ponerse de pie cuando rindió protesta la Directiva, evidencia una conducta que no contribuye, como ustedes repetidamente lo dicen, a tener una mejor cultura democrática.

Los órganos de gobierno se constituyen a través de los procesos electorales, y los dirigen y representan los que obtienen la mayoría. El ser minoría no explica ni justifica que esa minoría se ausente de la observancia de las normas, está obligada a cumplirlas, a respetarlas, porque de lo contrario ya no hablaríamos ni de Estado de Derecho ni de democracia. La minoría tiene que sujetarse de la observación de la ley, y si algún diputado del PRD hubiese sido nombrado vicepresidente estaba obligado por la ley a desempeñar esas funciones. No es el capricho del Coordinador del PRI, es el capricho de usted o de ustedes, esa es la ley, es el sentido de los procesos comiciales para constituir los órganos de gobierno, eso es lo que le da fundamento a la convivencia social, por eso los procesos electorales son cíclicos, porque los partidos en cada elección se someten a un referéndum para ver si obtienen la voluntad de la mayoría y depende de esa voluntad ciudadana que gobierne un partido u otro, pero el que gobierna tiene que hacerlo con la ley, y las minorías tienen que observar y

cumplir la ley. Entonces no hablen ustedes de una nueva cultura democrática, cuando con los hechos demuestran que ni respetan la ley ni mucho menos están en favor de una nueva cultura democrática. Por supuesto que nosotros estamos haciendo un esfuerzo por implementar esta nueva cultura democrática, pero no confundamos esta voluntad con la entrega, con la capitulación de una mayoría que se obtuvo en las urnas para representar y para ser mayoría en este Congreso. Tenemos que buscar el consenso, tenemos que buscar la concertación, debemos propiciar el diálogo y, por supuesto, debemos ser pacientes.

Ciertamente la paciencia no tiene porqué estar reñida con la pasión política; no, tenemos mucha paciencia, y si he querido venir a la tribuna para contestarle a usted, señor diputado Lobato, es porque he escuchado repetidamente sus impertinencias y sus majaderías y esta es la última vez que yo vengo a hacer uso de la palabra para dirigirme a usted, y lo vengo a hacer porque no es pertinente ni para el Congreso ni para los ciudadanos ni para los representantes de los medios que están en esta Asamblea permitir que se pueda actuar con tanta irresponsabilidad y con tanto cinismo.

He tratado a lo largo de mi modesta vida política ser congruente entre lo que digo y lo que pienso. No temo que usted pueda decir sobre mi persona lo que estime pertinente, aunque no lo pueda probar, de muchas cosas puedo ser señalado menos de desleal a mi partido y a mis ideas políticas, ni de ladrón, de esas dos cosas nadie me puede señalar, e invito a quien crea que lo puede hacer a que lo haga. Ni de desleal ni de incongruente ni de ladrón, nadie puede señalarme ninguno de esos adjetivos, venga usted señor diputado a la tribuna y hágame las imputaciones que crea pertinentes, pero lo invito para que usted actúe con mayor responsabilidad. La responsabilidad de un dirigente no es alzarse por el voluntarismo de que no quieren a un secretario de Educación de Guerrero ¿que no está señalada en la ley que es una facultad del Ejecutivo designar a los titulares de los diferentes ramos de la Administración Pública? ¿qué no es su facultad?, dónde está entonces la imposición del Ejecutivo del Estado al nombrar al maestro Maliachi Velasco. Pero además me llama mu-

cho la atención la actitud de usted; durante la administración que concluyó en la Secretaría de Educación de Guerrero seguramente debe haber aciertos, pero desde luego también hubo desaciertos. Sólo por poner un caso, en el manifiesto que nos han ustedes distribuido y que hoy se publica en un periódico local, entre los renunciantes está un profesor, Castillo Peña, ¿usted lo conoce, sabe quién es él?: director general de escuelas primarias, usted debe conocerlo, debe saber de quién se trata. Le voy a decir qué es lo que hacía antes de ser director de Educación de Primarias, se dedicaba a una actividad lícita, por supuesto: era comerciante, no tiene ninguna experiencia en la docencia, no tiene ningún rango académico que justifique ese cargo, y usted estuvo callado cuando se designó a ese señor en ese importante cargo, tan cuidadoso y tan celoso que es de la ley y de la educación, ¿cómo es posible que no haya advertido que a una tarea tan importante se designe a un señor que nada tiene que ver con la educación?, salvo haber sido maestro y haber concluido sus estudios y haberse dedicado a otras actividades, como es la de ser director de primarias en el estado de Guerrero.

Dice usted que cómo es posible o señalan aquí en la tribuna, que el licenciado Rogelio González Villalba, sea el responsable de la Administración de la Secretaría y señalan en ese documento que es cuñado del gobernador, y ciertamente es cuñado del gobernador. Yo le voy a pedir al señor Presidente, voy a dejar aquí al terminar esta intervención, que disponga que el secretario dé lectura al nombramiento del licenciado González Villalba, como Director de Administración, nombramiento que se hizo en la época de don Rubén Figueroa, que no lo hizo el gobernador Ángel Aguirre, que no tienen efecto retroactivo las leyes, y que el ser su familiar no tiene por qué violentar una actividad lícita y a la que legítimamente puede aspirar el licenciado González Villalba o cualquier otra persona. Sería altamente criticable que lo hubiera nombrado el gobernador Aguirre, pero lo nombró el gobernador Figueroa, entonces dónde está el problema de que el señor González Villalba, desempeñe esta función y por qué se dan cuenta hasta ahora que es cuñado del gobernador. Ya el gobernador va a cumplir un año de desempeñar su cargo y hasta el día de hoy se dan cuenta de que el señor González Villalba es

cuñado del gobernador Aguirre. ¿Por qué hasta hoy, por qué tanto retraso?, ¿cómo es posible que usted no se dio cuenta antes de que había este parentesco?, ¿por qué no al día siguiente de que Ángel Aguirre asumió el gobierno denunciaron los hechos? Podemos hablar, señor diputado Lobato Ramírez, de muchos nombramientos que se dieron en la SEP con el consentimiento seguramente de ustedes, o que por lo menos en su oportunidad no los denunciaron y que no son precisamente el prototipo de los educadores en Guerrero. Ahora se discute, y lo digo con el respeto de mis compañeros diputados y con el respeto de los maestros, los maestros deben merecer nuestro pleno reconocimiento, son en verdad —y no lo digo de manera peyorativa—, los maestros, no los maistros, los maestros, apóstoles de la educación siempre van a hacer más de lo que les retribuye el estado por la labor que hacen, y un estado pobre como el nuestro lo mejor que puede hacer es tener una gran inversión en la educación para salir de su atraso y de su miseria, y el nuevo titular, al que usted con tanto énfasis y tanta pasión denuncia y exige que sea desalojado de su cargo, ni remotamente el curriculum de uno se compara con el de su antecesor, ni remotamente. Eduardo Maliachi, aunque el compañero Tavira diga que los cargos no dicen como se comportó, pero bueno, los curriculum son un mapa, fue dos veces Rector de la Universidad Pedagógica, fue Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública nacional, fue director de Presupuesto en la Secretaría de Programación y Presupuesto, obtuvo una beca de la OEA para hacer estudios de posgrado, tiene además la licenciatura de Economía en la UNAM, es autor de diversos libros. Este señor con esos datos, con esos antecedentes, ¿le parece a usted que no pueda desempeñar con eficacia su tarea y que no tenga los conocimientos y la experiencia para ser el titular de esta importante área? Yo creo que cuando se argumenta la oriundez de alguien es porque ya no hay otros argumentos, cuando al final de cuentas se dice: es que no es de Guerrero, es porque ya no hay otros argumentos, entonces vamos a buscar el hilo con el que nos puedan pescar. El señor no es de Guerrero, ciertamente, es mexicano y eso es suficiente; pero yo invitaría a usted especialmente a que no tengamos una visión aldeana, una visión estrecha. ¿Qué hubiera sido de los cafetaleros de La Pintada, si el esposo de nuestra estimada compañera María de la

Luz Nuñez Ramos, no hubiera llegado a organizarlos? Tampoco es guerrerense y nunca se lo hemos echado en cara y qué bueno que puso su experiencia al servicio de los trabajadores del campo en la Sierra de Atoyac, o le parece que también deben salir de Guerrero todos los que no son de Guerrero, los que están haciendo servicios en el estado ¿deben ser expulsados de nuestra entidad?, pues volveríamos al primitivismo, tendríamos incapacidad para aprovechar el conocimiento y la cultura de otros ciudadanos que de buena voluntad vienen a Guerrero a tratar de ayudarnos a salir de nuestro atraso. Cuando se habla de que el señor Maliachi Velasco no es de Guerrero es cuando ya no hay otros argumentos, ya no hay más argumentos, entonces el señor no es de Guerrero y ¿esa es una razón para expulsarlo de Guerrero?, porque el destino de la educación debe ser nuestro, nosotros somos los responsables de la educación; yo diría somos los irresponsables de la educación, como se han visto las cosas.

...Ésa fue una de las muchas enseñanzas de José Francisco Ruiz Massieu y para mi es un timbre de orgullo. Ojalá usted algún día tenga por quién llorar, aunque lo dudo mucho.

El Presidente:

Señores, guarden compostura.

Un momento, señor diputado Sergio Tavira. La petición se obsequia al señor diputado Florencio Salazar Adame, respecto a la lectura del nombramiento del licenciado González Villalba.

Solicito al diputado secretario Navarrete Magdaleno dé lectura al documento.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Oficial con el Escudo de los Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Ejecutivo.

Chilpancingo, Guerrero, febrero de 1996.

Ciudadano licenciado Rogelio Arturo González Villalba.- Presente.

Con fundamento en el artículo 74, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, he tenido a bien nombrarlo Coordinador General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación en Guerrero, habiendo usted de desempeñar dicho cargo con sujeción a la ley y a los programas y normas éticas y políticas que he establecido.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado.-
Ciudadano licenciado Rubén Figueroa Alcocer.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias.

En uso de la palabra el diputado Sergio Tavira:

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente: Qué bueno que nuevamente el debate toma estos niveles, yo creo que contribuye al desarrollo político del estado de Guerrero. A propósito de esta última lectura, hay que decir que Maliachi ratifica en el gobierno de Ángel Aguirre, a Rogelio González. No hallo el argumento y la necesidad de esta lectura cuando lo ha ratificado el gobierno de su cuñado.

Lágrimas se han derramado muchas en Guerrero, seguramente a muchos de nosotros nos tocó vivir, a mi me tocó el periodo negro de nuestra historia en los años setenta, en el que más de 450 ciudadanos fueron desaparecidos,

muchas familias lloraron y siguen llorando la desaparición de sus esposos, de sus hijos, de sus hermanos; en la situación política actual de nuestro país sigue habiendo muchos muertos y desaparecidos, se sigue llorando en muchos hogares.

También lloramos los muertos que se dieron en el periodo del propio Francisco Ruiz Massieu, militantes del PRD que murieron en ese periodo, también los lloramos. Hay una lista muy grande de militantes de nuestro partido, víctimas del régimen. Yo creo que lo importante de esto es arribar a una situación en la que no debe haber más lágrimas, eso es lo importante. Y creo que la responsabilidad de esta legislatura es promover una situación, crear condiciones para que no haya más asesinatos, este es un papel fundamental de esta legislatura y aquellos que hoy acusan y que defienden la paz y la estabilidad social, guardaron cómplice silencio en esos y en otros recientes asesinatos, defendieron desde la dirigencia del PRI al Gobernador Figueroa, en el caso Aguas Blancas, defendieron con su silencio a su partido y a su gobernador sobre estos actos horrorosos que no debieran suceder más en Guerrero. De manera que si por lágrimas vamos, entonces nosotros ganamos, son muchos nuestros muertos, son demasiados. Yo no quisiera por quién tener que llorar, no quisiera que nadie llorara más, por motivos políticos, ni de un lado, ni de otro. Ningún ayuntamiento, ningún gobierno del estado, ninguna comisaría, ninguna instancia de autoridad y de poder vale por una vida. Ninguna. La vida es lo primero, lo primordial.

Luego entonces, en ese punto yo creo que no hay irresponsabilidad cuando pedimos que se aborde el asunto del ejército. Yo quisiera precisar, en todo caso —lo dije en mi anterior intervención—, cuál es la cuestión planteada en este Congreso y que cuando se presentó y se aprobó, no se dijo lo que hoy se dijo por parte del diputado Salazar. En ese entonces no dijo absolutamente nada el diputado Salazar, luego entonces entiendo que la perversidad viene de él, para colocar al diputado René Lobato como un perverso que quiere obtener información estratégica del ejército ¡de qué cabeza puede salir eso! Nunca propuso eso este Congreso, nunca lo propuso este Congreso.

Lo que yo pido que recuerde esta Legislatura, es que cuando se toma el acuerdo, el diputado Salazar no dijo que había perversidad para buscar información estratégica del ejército, lo viene a decir aquí para colocar al diputado René Lobato en una situación difícil, y yo que creo que eso sí es perverso por parte del diputado Salazar y por lo mismo que no dijo nada en aquel entonces, nadie pensó que este sería el acuerdo.

El acuerdo de esa sesión sencillamente no lo cumplió el diputado Salazar. Ese es el problema. Nadie está pidiendo en esta legislatura información estratégica del ejército, eso sería ingenuo efectivamente, nadie lo está pidiendo, pero sucede que el ejército es parte de una situación difícil que vive el estado de Guerrero, en todo caso si el acuerdo de solicitar la información que se considere pertinente no procede, que lo diga el diputado Salazar Adame, porque en aquel entonces no dijo nada. Podemos modificar el acuerdo, pero que lo plantee así. Lo podemos modificar, que el diputado Salazar nos diga, nos proponga, no podemos solicitar información al ejército por las razones que se argumenten, pero que no se venga aquí a recurrir a otras cosas. Si no se puede, no se solicita, punto. Pero hubo un acuerdo que no se cumplió, yo creo que no hay ahí vuelta de hoja, ahí no la hay.

En el ejercicio de paciencia del que hablaba el diputado Salazar, yo trato de escoger algunas cuestiones centrales. Son demasiadas cosas, aunque reiterativamente son acusaciones, acusaciones y acusaciones en contra del diputado René Lobato, y pretende algo que yo creo que no se vale en la confrontación política: arrepíntete y te perdono. Eso no va a suceder aquí, diputado Salazar, por favor, este no es el Ministerio Público, donde efectivamente existe la figura del perdón, pero yo entiendo que tampoco en la presunción, en la jactancia de usted, existe el menor ánimo de fiscal, porque ya determinó que el diputado René Lobato transgredió la ley, ya determinó que está cometiendo actos ilícitos y por eso hay que castigarlo, para que no forme parte de esta Mesa Directiva; si forma parte, no pasa nada.

Vamos a seguir discutiendo el resto de las sesiones con el compañero Lobato, allá y no aquí y es eso todo. Eso es todo. Pero, ¿cómo se sienten o cómo se ven en esa personalidad de

pretender proyectar modernismo político, recurrir al veto, recurrir al rechazo por la jactancia de delitos? ¿cómo se sienten, compañeros legisladores que apoyaron la petición de veto para el compañero diputado René Lobato? ¿cómo se combina esta especie de licuadora de modernidad con atraso político? ¿cómo se combina? ¿cómo se hace? Yo creo que si queremos de veras proyectar y construir modernidad política hay que hacerlo en serio. Aquí hay un problema de fondo que les duele reconocer. Cada vez que se toca una decisión o un acto del Ejecutivo del Estado, pues allá le da gripa y aquí les da pulmonía. Se sienten más mal aquí que allá. Esa es la separación de poderes que se busca, la eterna y férrea defensa del Ejecutivo Estatal, esa es, ese es el fondo de problema: que no le contradigan por que designó a Maliachi, porque se va, no sé qué vaya a suceder, a lo mejor está muy enojado. Somos un poder, no se les olvide, somos un poder que comparte el mando y la responsabilidad de este estado con otros dos, pero somos un poder y tenemos derecho a señalar, no por cierto la discusión que aquí se trae de que tenga o no tenga atribuciones para nombrar a Maliachi, o como las tuvo para nombrar al ahora condenado que salió, que en su momento seguramente era un buen funcionario, igual que los demás. O sea, son buenos cuando entran, son malos cuando salen; son buenos cuando lo determina el señor, son malos cuando lo determina el señor. Yo creo que ése es el problema de fondo. No se pueden desprender de la tutela del Ejecutivo del Estado. No toquen al gobernador en sus decisiones, ése es el fondo, que no toquen al gobernador. Pues lo vamos a seguir tocando, vamos a seguir criticando sus decisiones cuando sea necesario. El problema no es legal, es un problema de sensibilidad política y social del magisterio, no en balde los mandos medios que hoy publican ese desplegado están renunciando, ¿acaso eso no lo ve el señor gobernador?, no es un problema la designación de Maliachi, no para los maestros que liderea René Lobato, no para los maestros institucionales, sino hasta para los propios grupos de mando que son los que deben guardar toda lealtad, se la están jugando esos mandos que hoy renunciaron, se la están jugando porque nadie debe tocar al gobernador en sus decisiones, ese es el problema de fondo y qué bueno que estos señores que renunciaron se la estén jugando. Me parece que es una muestra de dignidad

sobre el verticalismo y la férrea actuación de un gobernador que también —me disculpan lo voy a tener que volver a mencionar— sigue manejando doble discurso, uno modernista en el discurso, en las palabras; otro demasiado cerrado en los hechos.

Les propongo que nos encaminemos realmente a la separación de poderes. No va suceder que lo que aquí, seguramente se va a plantear que somos contestatarios, que todo criticamos. En la mañana dimos paso a una iniciativa que me parece una iniciativa correcta, adecuada, el doctor Chávez merece todo nuestro reconocimiento. No todo es estar contra el gobernador, seguramente habrá cosas en las que nos podemos poner de acuerdo con él; el problema entonces de Maliachi es que no hubo sensibilidad en el gobernador para prever qué cosa era lo que iba a suceder con su designación, y no es que René Lobato lleve la agenda de todos los actos en contra de Maliachi, hay una cosa que seguramente aquí alguien que tiene muchos títulos nos podrá decir, que creo que se llama capacidad de abstracción y de análisis, que permite prever lo que puede suceder, y el diputado René Lobato preveía lo que podía suceder con la designación de Maliachi, no es que sea el orquestador de lo que está sucediendo con muchos grupos magisteriales que entre los cuales, por cierto, no hay identidad política, institucionales, disidentes, ambos coincidiendo ahora contra la designación de este señor; no es tampoco académico, ya lo dijimos aquí, es de sensibilidad política y social, es mucho más complejo que esto de recurrir a los puros títulos.

Creo que nuestra discusión, nuestro análisis, luego entonces, no es de entrega de perdones, de obsequio de perdones, no es de perversidades. No debe de ser de perversidades. Aunque por delante se diga que son argumentos, elaboraciones, yo creo que no es eso. El curriculum de Pío V y el de Maliachi, finalmente, es un curriculum defendido para cada uno de ellos, cuando le conviene al Ejecutivo Estatal. El problema es el del Ejecutivo Estatal, síganlo defendiéndolo, otros lo seguiremos señalando cuando sea necesario. Gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra, el diputado Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor Presidente, compañeras, compañeros diputados: Nuestro estado de Guerrero, es un estado lastimado, lacerado; no por décadas, tal vez por siglos. Para que nuestro estado pueda crecer, pueda florecer y pueda convertirse finalmente en ese estado fuerte que queremos, se requieren muchas cosas. Primero queda claro para nosotros que no hay figura de decisión que pueda ser intocable, cualquier punto puede ser sujeto de debate, de discusión y de análisis, pero para que finalmente esto pueda concretar y servir para ese fortalecimiento y para ese crecimiento de nuestro estado, se tienen que privilegiar tres cosas: en primer lugar, el respeto y el respeto a la institución, el respeto al protocolo; también, de la pertenencia que nos da a la institución, tenemos que hacer continuamente ejercicio de tolerancia, y finalmente esto que estamos aquí realizando, este debate y la misma conformación de este Congreso es una demostración y una práctica de la posibilidad de la convivencia de los diferentes, finalmente de acuerdo con la visión aristotélica de la política, tenemos que sumar por encima de las divergencias para poder construir, si no, no hay política, hay guerra, y nos tienen que unir los intereses superiores, el interés superior del Estado, el interés superior de la nación, el interés superior de los guerrerenses. Para poder hacer esto tenemos que privilegiar también el diálogo, que debe ser continuo y sostenido, finalmente no impide la confrontación firme y sostenida —y a veces apasionada— de las ideas cuando hay divergencias, pero el diálogo tiene que mantenerse y creo que este Congreso es una demostración de que se puede aquí dialogar. Finalmente tenemos que estar conviviendo y haciendo lo que debemos o deberíamos de saber hacer mejor que es política, y la política de acuerdo con una de las definiciones de uno de nuestros más grandes ideólogos, el maestro Efraín González Luna: “la política es el arte de la realización de lo posible en el marco de nuestra realidad”. Tal vez nuestra realidad no sea la idónea, la utópica, la mejor, pero es nuestra realidad y yo los conmino realmente a que en el marco de nuestra realidad hagamos, pues, lo posible para seguir juntos, todos, construyendo ese estado que la gente que está fuera nos está reclamando ya, hoy. Gracias.

El Presidente:

Agotados los asuntos generales se...

En uso de la palabra, la diputada María de la Luz Núñez.

La diputada María de la Luz Núñez Ramos:

Compañeros diputados: Realmente este no es un asunto general, pero aquí, en este recinto, nos han pedido incluirlo como un asunto general y puede servirnos para quitarnos este mal sabor de boca con el que todos estamos. Ojalá logremos un acuerdo unánime.

Las presidencias de las Comisiones de Asuntos de la Mujer y de Derechos Humanos estamos promoviendo una carta para enviársela a la doctora Mireille Roccatti Velázquez, con motivo de que ha sido designada Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta carta la convenimos antes de iniciar esta sesión con miembros de estas comisiones y todos estuvieron de acuerdo en firmar, tan estuvieron de acuerdo en firmar que, a petición de una compañera de la fracción del PRI, pidió que se hiciera extensiva a todas las mujeres. Bueno, pues yo me atrevería a más, a pedir que se haga extensiva a todos los miembros de este Honorable Congreso, ya que los Derechos Humanos no son solamente un asunto de mujeres o de género ¿verdad? Voy a dar lectura a esta carta, dice:

Doctora Mireille Roccatti Velázquez.- Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.- Presente.

Las Comisiones del Congreso del Estado de Guerrero, de Derechos Humanos y de Asuntos de la Mujer, saludamos su nombramiento con alegría y esperanza renovada. La designación de una mujer con la trayectoria y hoja de vida como la suya constituye un motivo de orgullo, tanto para las mujeres mexicanas, como para los defensores de los Derechos Humanos en nuestro país y en el mundo, asimismo para todos los luchadores por la democracia y por la construcción de México como un país de leyes.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha desempeñado un papel muy importante en el combate a la impunidad. Su designación alimenta nuestra esperanza en el cabal cumplimiento de la recomendación 104/95 y de todas aquellas aceptadas y vigentes en Guerrero. Nosotros, estimada doctora Roccatti, somos y seremos aliados leales y activos en la hazaña del renacimiento mexicano, de la dignidad y del humanismo contra la violencia y la impunidad y por la vigencia plena del Estado de Derecho.

“Mi Patria es Primero”.

Quisiera pedirle de la manera más atenta, señor Presidente, preguntara usted a este Honorable Congreso si estarían de acuerdo en suscribir la carta aquí leída. Gracias.

Claro, la recomendación 104/95 específicamente tiene que ver con los asuntos de Aguas Blancas, si de eso tiene que ver la recomendación 104/95 decía que para terminar con la violencia, con el rezago que en nuestro estado se da era necesario implementar programas, proyectos de gobierno que elevaran el nivel...

Compañera, el problema es que esta carta originalmente la estaba proponiendo para que la suscribieran las Comisiones de Asuntos de la Mujer, la cual presido, y la de Derechos Humanos. Yo creo que no es posible dejar de señalar este hecho, así como lo decimos textualmente, que tenemos la esperanza en el cabal cumplimiento de la recomendación 104/95 y de todas aquellas aceptadas y vigentes en Guerrero. Me atrevería aquí a hacer un comentario, me parece que se están viendo, como dicen, más papistas que el Papa. Esta recomendación, la 104/95, fue aceptada por el anterior gobernador, y el actual gobernador también la aceptó y la signó; no veo el porqué se tendrían que oponer a firmar esta carta en estos términos. Gracias señor.

El Presidente:

En uso de la palabra la compañera Esthela Ramírez.

La diputada Esthela Ramírez Hoyos:

Con su permiso señor Presidente: Creo que sí es muy importante para el Congreso del Estado de Guerrero, enviarle una felicitación a la compañera Roccatti, por esa nueva responsabilidad tan grande que tiene y que nos enorgullece mucho a las mujeres, principalmente. Pero no nada más a una o dos, como se quiere hacer sentir, que la Comisión de Asuntos de la Mujer es la que está dirigiendo esa felicitación muy merecida. Yo creo que si de eso se trata, los compañeros diputados estaremos de acuerdo en que se le envíe por parte del Congreso del Estado de Guerrero, porque efectivamente, como dice la compañera María de la Luz Núñez, no solamente vendrá a beneficiar a las mujeres sino que también están incluidos en los Derechos Humanos los hombres. Creo que si ustedes están de acuerdo lo haremos por parte del Congreso del Estado de Guerrero, posteriormente si ella quiere hacer algunas otras situaciones respecto a las funciones que va a tener la señora Roccatti, pues que lo haga en otra situación, pero no lo podríamos hacer por parte del Congreso del Estado. Si ella determina, como Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, que se haga por parte de ésta, entonces que nos cite como Presidenta de la Comisión para que leamos el documento y aprobemos los cinco integrantes de la misma. Muchas gracias, señor Presidente.

En uso de la palabra la compañera Herminia Olea.

La diputada Herminia Olea Serrano:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Quiero pedirle a la compañera María de la Luz Núñez, que su servidora, integrante de la Comisión de Derechos Humanos... que si se va a hacer tal documento estoy de acuerdo en firmarlo, pero que se hiciera en nombre de la Cámara de Diputados de la LV Legislatura, como un saludo, ya que nosotros estamos en la Comisión de Derechos Humanos, y en su momento, habrá la oportunidad de que esta Comisión mande a la licenciada Roccatti las denuncias que se hagan, pero yo no voy a firmar ese

documento si no se hace a través de la LV Legislatura, en donde todos los diputados mandemos un saludo, una felicitación a nuestra compañera, que es precisamente esa comisión la que tenemos nosotros. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el compañero diputado Abimael Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Señor Presidente: Yo quiero decir por parte de la Comisión de Derechos Humanos, que en ningún momento, nadie, me ha comentado sobre lo que acaba de manifestar la compañera Núñez. Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, honestamente no estoy de acuerdo.

Es cierto que tenía la idea formada, pero en ningún momento que tenía por escrito donde iban a firmar, para hacer llegar ese documento. Yo, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, no permito que la Presidenta de esta Comisión haga llegar el escrito y lo firme con la compañera Núñez, porque estoy en desacuerdo. Sí solicito que a través del Congreso hagamos una felicitación de manera general, por esta LV Legislatura, felicitando a esta señora por su nuevo encargo. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente: Le solicito se sirva instruir a alguno de los secretarios de la Mesa, para que dé lectura al segundo párrafo del texto de la propuesta que trajo la diputada Núñez Ramos.

El Presidente:

Se obsequia.

Señor secretario Severiano De Jesús, si es tan gentil.

El secretario Severiano De Jesús Santiago:

Lectura del segundo párrafo del documento presentado por la compañera diputada María de la Luz Núñez, dice: La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha desempeñado un papel muy importante en el combate a la impunidad. Su designación alimenta nuestra esperanza en el cabal cumplimiento de la recomendación 104/95 y de todas aquéllas aceptadas y vigentes en Guerrero. Nosotros, estimada doctora Roccatti, somos y seremos aliados leales y activos en la hazaña del renacimiento mexicano, de la dignidad y del humanismo contra la violencia y la impunidad y por la vigencia plena del Estado de Derecho.

Servido, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

El diputado Sergio Tavira Román:

(Continúa.)

Señor presidente, muchas gracias. La lectura, la solicitud de lectura es solamente para efecto de subrayar que lo único que está pidiendo el texto es esperanza; se nos acabó la esperanza, ¡tan siquiera esperanza compañeros diputados! No es otra cosa, ni siquiera es una exigencia. Esperanza. Tal vez, el procedimiento que usó la compañera Núñez Ramos no sea tan correcto, pero lo esencial de la política es la congruencia, yo les pido congruencia, tan siquiera con la esperanza de que un asunto tan delicado como el

de Aguas Blancas se esclarezca, solamente esperanza, si no pasa porque ni siquiera hay que tocar a los ejecutivos anteriores, pues que no pase. Los que conservamos la esperanza, vamos a firmar. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Diputados se somete...

En uso de la palabra, el diputado Ezequiel Zúñiga.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Gracias a usted señor: Pienso que efectivamente, la diputada Tornés como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos debe poner a la consideración de la Comisión el escrito que se ha leído en esta ocasión, y que si la Comisión de Derechos Humanos determina alguna corrección o ratifica el contenido del mismo, encantado de la vida, pero hacerlo así, a nombre de todos, primero de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Asuntos de la Mujer, sin un consenso, sin un acuerdo, pues creo que se estaría violentando el espíritu que debe guardar esta soberanía, y qué bueno, qué bueno que se pretenda un punto de consenso y que desgraciadamente ese mal sabor de boca, al que aludía la diputada Núñez, que en este momento se ha presentado en esta sesión, qué bueno que el mal sabor de boca pudiese haber sido corregido, disipado, pero en otros términos. Si efectivamente tenemos la oportunidad del consenso, vamos a consensarla, si hay alguna reticencia a firmar el documento en términos generales porque algo no está del todo de acuerdo con esta soberanía, yo les pediría amablemente, diputada Núñez, compañera diputada, que lo consensaran en las comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos de la Mujer y, de no hacerlo, bueno, en el último de los casos como diputadas a este Congreso, a título personal, lo pueden hacer, eso es evidente. Creo entonces que el asunto, con el debido respeto, el asunto de Aguas Blancas es abrir una herida que posiblemente esté restañando. En lo personal, como originario del municipio de Coyuca de Benítez,

nos ha dolido profundamente el que nuestro municipio haya sido el centro de atracción de la violencia y creo, en lo personal, repito, creo en lo personal que la recomendación 104/95 debería ser apartada de ese texto y solamente quedarnos en la felicitación a la licenciada Mireille por el nombramiento que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que esta Honorable Soberanía lo haga en esos términos, felicitándola por su nuevo encargo, única y exclusivamente, y si hay alguna cuestión a título personal, a nadie se le conculca ese derecho.

Por último, señor Presidente, quiero felicitar efusivamente las últimas intervenciones que con mesura se hicieron en esta tribuna y que nos da la oportunidad de hacer de nuestra representación una representación digna y democrática. Yo conmino amablemente a todos los compañeros, como siempre lo he hecho, para que nos conduzcamos en la tribuna con probidad, con honradez, para que lo hagamos siempre con la altura; que seamos enérgicos en nuestros planteamientos. No hay ni impunidad, ni inmunidad, ni podemos considerar intocable a nadie. Que se diga, que se discuta, que se discierna y que se disienta, pero con altura: con la altura que obedece y exige esta representación. Por eso cuando el diputado Tavira decía, qué bueno que ya nuevamente retomamos un debate, qué bueno, encantado, bienvenido sea el debate; repudiamos aquellas expresiones que no conllevan a un consenso y que no conllevan a la altura democrática que exige esta Soberanía y que nos exigen allá, afuera; que construyamos una cultura democrática, que construyamos con altura lo que aquí se pueda debatir y discernir. Bienvenido el debate, señor Presidente, ¡ojalá!, diputado Caballero, ¡ojalá!, que estas cuestiones de disentir se hagan con altura para responder a nuestra soberanía. Muchas gracias.

Nota: Por causa de una falla técnica estenográfica, no se dispone de una parte del debate de esta sesión, motivo por el cual se incluye el texto asentado en el acta correspondiente.

Acta del 9 de enero de 1997

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS, retiró su propuesta.

El Presidente:

En uso de la palabra el compañero Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Decía en mi última intervención la cita de don Efraín, que la política era la realización de lo posible en el marco de nuestra realidad. Analicemos lo posible. Lo posible es claro, que puede salir una felicitación a la titular de la Comisión de Derechos Humanos por parte del Congreso, lo posible también es y es valiente y estoy de acuerdo con ello, que los presidentes que son presidentes en funciones de las Comisiones de la Mujer y de Derechos Humanos hagan llegar una excitativa para el seguimiento pleno de todas las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Eso es claro, que eso se debe hacer, esa es la función de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El hacer ese comentario es tan sólo recordar, es tan sólo decir, nos acordamos; y claro que Guerrero se acuerda de Aguas Blancas, y claro que Guerrero se acuerda de toda la sangre que se ha derramado aquí en nuestro estado. Es claro que es políticamente inviable que el grupo parlamentario del PRI lo firmara en estos términos, ¿por qué?: porque en esto de la política, en esto de los mensajes que se pudieran enviar, si el Congreso aprobara en este momento con el respaldo del grupo parlamentario del PRI, pues bien pudiera no solamente revivirse las heridas, sino entenderse como un mensaje de poderes más allá de este Congreso que pudieran lastimar y finalmente, tal vez, incluso enfrentar y lastimar más a nuestro estado. Yo lo entiendo, entiendo el porqué, también, del grupo parlamentario del PRI a resistirse a firmar esto, pero yo estoy dispuesto, como grupo parlamentario del PAN, a apoyar con los compañeros del PRD y con algunos de los compañeros del PRI que sí estuvieran dispuestos a hacerlo, a recordarle a la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que hay cosas pendientes y que Guerrero, Guerrero tiene memoria. Gracias.

El Presidente:

Compañeros diputados hay dos propuestas: la original por la compañera Esthela Ramírez,

que se envíe la felicitación a la licenciada Roccatti, lisa y llanamente una felicitación, ésa es la primera propuesta. La segunda propuesta es la de la compañera María de la Luz Núñez, en los términos del documento que leyó.

En consecuencia, se aprueba la primera propuesta.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:00 horas):

Para desahogar el quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se cita a los compañeros diputados para el día martes 14 a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés